CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-002-2026

OBJETO: CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA, DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, Y SUS SEDES ALTERNAS.

Señor
GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO
SUBDIRECTOR(E)
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA
Ordenador del gasto

Con toda atención nos dirigimos al señor **GUIDO DEL CARMEN ZUÑIGA OSPINO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación en el marco del proceso de selección en referencia.

FECHA DE CIERRE: 10/03/2026 a las 12:00 p.m.

- **VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO: $$140.000.000**
- **VALOR TOTAL PRECIO TECHO: $$33.152.678**

1. **Ofertas recibidas:**
   1. *E&S INTEGRALES SAS*
   2. *INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S.*
   3. *CONSORCIO CONSTRUCIONES ARELAG*
   4. *DIMENSIONES JQ SAS*
   5. *J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS SAS.*

En primer lugar, atendiendo al valor de las ofertas, el orden de elegibilidad, fue el siguiente, aclarando que las tres primeras, superaban el límite de precios artificialmente bajos (Menor a Mayor precio) **:**

1. E&S INTEGRALES SAS **– PRESENTÓ JUSTIFICACION**
2. INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S. **-NO PRESENTO JUSTIFICACION**
3. CONSORCIO CONSTRUCIONES ARELAG **-NO PRESENTO JUSTIFICACION**
4. DIMENSIONES JQ SAS
5. *J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS SAS.* ***NO PRESENTO OFERTA ECONOMICA***

Así, se procedió a requerir a los oferentes que consideró el comité, sobrepasaban los precios artificialmente bajo.

Consecuentemente se procedió a revisar la justificación emitida por parte de E &S INTEGRALES, De acuerdo con los parámetros establecidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Por lo cual, le remitimos al anexo de éste documento, para que se revise detalladamente el criterio empleado por la entidad, que de antemano, manifiesta ésta oficina, no cumplió con lo requerido por la mencionada guía. Los demás oferentes requeridos, no presentaron.

Por lo anterior, se procederá a evaluar la siguiente en el orden de elegibilidad: la oferta económica de DIMENSIONES JQ SAS, teniendo en cuenta lo expuesto por el anexo en donde se analiza la justificación de precios artificialmente bajo allegada:

CANT	UND	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	DIMENSIONES JQ SAS
1	UND	Mantenimiento de Mini Split tipo pared de 12000 btu/h	215.200,00
1	UND	Mantenimiento de Miini Split tipo pared de 18000 btu/h	226.500,00
1	UND	Mantenimiento Mini Split tipo pared de 24000 btu/h	249.000,00
1	UND	Mantenimiento Mini Split tipo pared de 36000 btu/h	267.300,00
1	UND	Mantenimiento Mini Split tipo piso techo de 36000 btu/h	281.800,00
1	UND	Mantenimiento Mini Split tipo fan coil desnudo DE 36000 btu/h	285.500,00

1	UND	Mantenimiento Mini Split tipo cassette de 60000 btu/h	346.500,00
1	UND	Mantenimiento de Acondicionador de aire central de 36000	357.000,00
1	UND	Mantenimiento de Acondicionador de aire central de 48000	400.000,00
1	UND	Mantenimiento de Acondicionador de aire central de 60000	427.000,00
1	UND	correcion de fuga	500.000,00
1	UND	desmote de equipo minisplit	223.300,00
1	UND	montaje de equipo minisplit	378.000,00
1	UND	desmonte de equipo central	307.500,00
1	UND	montaje de equipo central	705.000,00
1	UND	Motor eléctrico monofásico de 1/3HP, 208/230V - 60Hz un solo eje para condensadora de 5TR	1.350.000,00
1	UND	compresor de 5 toneladas aire acondicionado monofasico 220 voltios r- 410a	2.800.000,00
1	UND	compresor de 5 toneladas aire acondicionado monofasico 220 voltios r- 22	3.209.000,00
1	UND	compresor de 3 toneladas aire acondicionado monofasico 220 voltios r- 410a	3.185.000,00
1	UND	compresor de 3 toneladas aire acondicionado monofasico 220 voltios r- 22	3.505.000,00

RESUMEN: la oferta económica presentada por **DIMENSIONES JQS SAS, CUMPLE** con los requisitos de la oferta económica**.**

EVALUADOR/ ECONOMICO

NOMBRE: **RICARDO JOSE PEREZ PEREZ**

EVALUACION JURIDICA

PROPONENTE : DIMENSIONES JQ SAS

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-002-2026 DE 2026	V.03
OBJETO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA, DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, Y SUS SEDES ALTERNAS**	

Proponente nro.	**4**	Lotes	**N.A.**	Número(s)	
Nombre del proponente:	**DIMENSIONES JQ SAS**				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	**CUMPLE**	
1	Documento de proponente plural	**N.A.**	
1.1	Forma de unión		**N.A.**
1.2	Objeto		**N.A.**
1.3	Vigencia		**N.A.**

1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros	***establecimiento de comercio***	SÍ

	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	**N.A.**
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	**N.A.**
8.2	Renovación	**N.A.**
8.3	Firmeza	**N.A.**
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	**N.A.**
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	**SÍ**
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	**SÍ**
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	**SÍ**
11.1.	Revisor fiscal (RF)	**N.A.**
11.2	Documento de identificación del RF	**N.A.**
11.3	Tarjeta profesional del RF	**N.A.**
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	**N.A.**
	NOTA	

12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ

	NOTA	
18	Certificado REDAM	**SÍ**
	NOTA	
19	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA RIT	**SÍ**
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	**N.A.**
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	**N.A.**
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	**N.A.**
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	**N.A.**
	NOTA	

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO **EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BLV-CPIP-002-2026 DE 2026**	V.03

OBJETO	**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA, DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, Y SUS SEDES ALTERNAS**

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	**DIMENSIONES JQ SAS**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES	
CUMPLE	**1**
NO CUMPLE	**0**
RECHAZADO	**0**
TOTAL	**1**

EVALUADOR JURDICO
NOMBRE**: ARMANDO RAFAEL SINNING MARTINEZ**

EVALUACION TECNICA

PROPONENTE : DIMENSIONES JQ SAS

CONTRATO No./PROCESO:					**MC-BLV-CPIP-002-2026**
OBJETO DEL CONTRATO					**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA, DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, Y SUS SEDES ALTERNAS.**
OFERENTE					**DIMENSIONES JQ SAS**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:					**2026**
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)**
A. Formato ficha técnica (FT): Precontractual Se verificarán que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en el Numeral 2.6 del presente estudio, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS. Lo anterior, en el formato de oferta económica.	Precontractual	**x**			**CUMPLE** **PRESENTA INFORMACION REQUERIDA A CONFORMIDA**

Experiencia (E): Precontractual El proponente deberá presentar una (1) o máximo dos (2) certificaciones de contratos con entidades públicas o privadas, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación, ejecutados y terminados directamente sin subcontratación, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% presupuesto oficial. Se debe reflejar como mínimo los siguientes requisitos: a) Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) b) N.I.T c) Nombre del Contratista d) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. e) Número del contrato (si tiene) f) Objeto del contrato g) Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) h) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). i) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación. Condiciones generales a) La experiencia presentada debe corresponder a bienes y servicios de la misma naturaleza u objeto similar al de este proceso. b) La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aportada y solicitar aclaraciones cuando lo considere necesario. c) Solo se tendrá en cuenta la experiencia que cumpla con los soportes exigidos.	Precontractual	**X**			**CUMPLE** **PRESENTA INFORMACION REQUERIDA A CONFORMIDA**

C. Formato Anexo Experiencia (FAE): Precontractual El proponente deberá presentar diligenciado el formato de anexo de experiencia que se encuentra en los documentos anexos en FORMATOS SECOP.	Precontractual	**X**			**CUMPLE** **PRESENTA INFORMACION REQUERIDA A CONFORMIDA**
D. Personal mínimo requerido • El proponente deberá hacer llegar junto con su propuesta la carta de compromiso firmada con el porcentaje de dedicación del personal mínimo requerido, tarjeta profesional y/o certificación de vigencia de la tarjeta profesional, con fecha de expedición no superior a 30 días, diplomas que acrediten el perfil requerido y certificaciones de la experiencia solicitada. • El Proponente deberá, ofertar y comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del Contrato como Personal Mínimo de Trabajo el que se relaciona a continuación, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia: 1 INGENIERO ELECTRONICO, 1 INGENIERO ELECTRICISTA, 1 TECNICO EN SUPERVISION DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO, 1 TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION		**X**			**CUMPLE** **PRESENTA INFORMACION REQUERIDA A CONFORMIDA**

EVALUADOR TECNICO
NOMBRE: **RONAL JAVIER ÁLVAREZ RICAURTE**

EVALUACION AMBIENTAL

PROPONENTE: **DIMENSIONES JQ SAS**

OFERENTE		**DIMENSIONES JQ SAS**				
CONTRATO No./PROCESO:		**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE:**				
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:**				
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**	
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)**	

Dentro del mantenimiento se debe considerar con mínimo los siguientes aspectos: 1) Actividades Unidad exterior (condensador): * Limpiar exteriormente la unidad y eliminar todas las obstrucciones que hubiese al paso de aire en el condensador evitando doblar las aletas del radiador. * Inspeccionar el exterior del equipo para comprobar que no existen fugas de gas refrigerante. * Ajustar los tornillos de ensamble. * Revisar y limpiar, si es necesario, los contactos. * Tensionar las correas y alinear la transmisión. * Revisar si se presenta oxidación de la estructura de la máquina o soportes y retocar con pintura de ser necesario. * Revisar el estado de elementos anti vibratorios y verificar su correcta posición. *Comprobar ajustes de los dispositivos de protección del motor eléctrico. * Tomar lecturas de tensión y corriente eléctrica del ventilador y el compresor. *Tomar lecturas de temperatura del refrigerante a la entrada y salida del condensador. *Tipo de Refrigerante: R410A o equivalente: Ecológico, Ley 29 del 28 de Diciembre de 1992 Ratificación Protocolo de Montreal. Nota: El proveedor deberá entregar un informe de mantenimiento, en el cual se especifique si se hizo manipulación del gas refrigerante, captura del mismo evitando fugas y certificar que no se liberó gas al ambiente.	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa

2) Actividades Unidad interior (evaporador) *Retirar los filtros de aire para limpiarlos. *Limpiar el espacio debajo de los filtros. * Limpiar también el tubo y la bandeja que recoge el agua. * Aplicar bactericidas en caso necesario. * Tomar lecturas de corriente y tensión eléctrica del motor del ventilador. * Tomar lecturas de temperatura del aire de entrada y salida al evaporador (tomar la medida a 10 cm del filtro de entrada, mínimo tres (3) veces y registrar el promedio). *Tomar lecturas de la velocidad del aire de salida del evaporador (tomar la medida a 10 cm del filtro de salida, mínimo tres (3) veces y registrar el promedio). *Revisar el funcionamiento de los termostatos de control. NOTA: Las mediciones se deben realizar en condiciones normales de operación del equipo, antes y después de realizar el mantenimiento como una manera para verificar la eficacia de la actividad en la mejora el desempeño energético del sistema El servicio contratado debe asegurar que evaluará la eficacia del mantenimiento teniendo en cuenta como mínimo el cálculo del nivel de desempeño energético	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa

Dentro del mantenimiento de equipos de refrigeración diferentes a aires acondicionados se debe considerar con mínimo los siguientes aspectos: 1. Limpieza del condensador, nivelación de la presión del mismo. 2. Revisión de las partes eléctricas y contactos del equipos 3. Revisión del motor del ventilador en el evaporador y el condensador 4. Revisar consumo de amperaje y temperatura 5. Inspeccionar que no existen fugas de gas refrigerante del equipos y en caso de realizar reemplazo del mismo, garantizar procedimientos para la captura del mismo y evitar fugas. Nota: El proveedor deberá entregar un informe de mantenimiento, en el cual se especifique si se hizo manipulación del gas refrigerante, captura del mismo evitando fugas y certificar que no se liberó gas al ambiente	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa
El productor y/o comercializador de aparatos eléctricos y electrónicos -AEE deberá presentar el Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RPCAEE, acorde con los umbrales (unidades) a partir del cual se obliga el registro, según el producto a comercializar. Nota: En caso de que el comercializador no supere los umbrales definidos, deberá presentar la certificación documentada, suscrita por el Representante Legal, justificando la no aplicabilidad del registro	Precontractual		**X**		**NO CUMPLE** **NO PRESENTA INFORMACIÓN**

Es un criterio diferenciador y que agrega valor, aquel proveedor que cumpla con: El personal técnico designado para realizar las labores de mantenimiento preventivo o correctivo de los aires acondicionados y equipos de refrigeración, presente certificado de capacitación para el mantenimiento de aires según norma NCL 280501022 para el montaje, mantenimiento, o reparación de equipos de refrigeración o aire acondicionado. El proveedor deberá entregar certificación, en la cual se garantice en tal caso el cumplimiento.	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa
Entregar informe sobre la gestión ambientalmente adecuada de las sustancias refrigerantes, sus envases, filtros y residuos en general, teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos. Registro de cantidad, destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados.	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa

Presentar un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente: - Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo). - Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). - Adiciones de refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza mantenimiento (nombre y teléfono), cantidad de refrigerante adicionado y motivo. - Informe de la cantidad de refrigerante recuperada durante el mantenimiento; Informe de reparación y eliminación definitiva que contenga: fecha, datos del técnico que lo realiza, registro de la cantidad de refrigerante recuperada y qué hace con ese refrigerante (reciclaje, reúso, envío a centro de regeneración, envío para destrucción).	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018.	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa

Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual			**X**	No aplica en esta etapa

Conclusión: El proponente **DIMENSIONES JQ SAS NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden SST solicitados por la entidad. Por lo tanto, se habilita jurídicamente **SUBSANAR.**

EVALUADOR AMBIENTAL
NOMBRE: **WENDY PACHECO MARTINEZ**

EVALUACION SST

PROPONENTE : DIMENSIONES JQ SAS

CONTRATO No./PROCESO:		**MC-BLV-CPIP-002-2026**			
OBJETO DEL CONTRATO		**CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ASISTENCIA TÉCNICA, DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA, Y SUS SEDES ALTERNAS.**			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:		**2026**			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	**(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)**

Opción 1: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2.Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3.Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	X			
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	Precontractual		X		**NO CUMPLE** **NO PRESENTA INFORMACIÓN**
Análisis de trabajo seguro por actividad	Contractual				
Permisos de trabajo: (Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas) - Permisos de trabajo en alturas - Permisos de trabajo en espacios confinados - Permisos de trabajo para riesgo eléctrico - Permisos de trabajo en Caliente - Permiso de Izaje de Cargas	Contractual				

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas.	Contractual				
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente ~~de~~ trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente	Contractual				
listado y Certificados de inspección de equipos para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados hojas de vida.	Contractual				
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades criticas y permisos de trabajo	Contractual				
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Contractual				
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	Contractual				
El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico/Hepatitis B, fiebre amarilla – Para zonas endémicas). (SI APLICA)	Contractual				
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual				
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato	Contractual				
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación.	Contractual				
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Contractual				

Conclusión: El proponente **DIMENSIONES JQ SAS NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden SST solicitados por la entidad. Por lo tanto, se habilita jurídicamente **SUBSANAR.**

EVALUADOR SST
NOMBRE: HELENA SARMIENTO PIÑERES

NOTA FINAL: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR BAJO LAS REGLAS EMITIDAS POR EL ESTUDIO PREVIO, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES EXPRESAS EN LA PRESENTE EVALUACIÓN; PARA LO CUAL CONTARÁ CON EL TÉRMINO DE 1 DÍA HÁBIL, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EN LA PLATAFORMA SECOP II.

Muy atentamente.

Comité evaluador:

Evaluador Jurídico: Armando Rafael Sinning Martínez- Abogado contratista.
Evaluador Financiero: Ricardo Pérez Pérez- Contador contratista.
Evaluador Ambiental: Wendy Pacheco Martínez- Contratista Ambiental
Evaluador Técnico: Ronald Javier Álvarez Ricaurte- Administrador de Edificio.
Evaluador SST: Helena Sarmiento Piñeres- Contratista SST